

Expte. 36/2024 CONTR.

CONTRATO DE SERVICIO

De una parte, D. Fernando Vázquez Marín, Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente que actúa en representación de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, facultado mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva P.D. Resolución del Sr. Gerente de fecha 8 de agosto de 2024.

De otra, D.ª María Araceli Rodríguez Azogue, con D.N.I.: **743***, en calidad de administradora única, en nombre y representación de la entidad ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN, S.L., con C.I.F.: B91158147 y domicilio social en Calle Tránsito, núm. 8 Fuentes de Andalucía, Sevilla C.P. 41420, según poder otorgado ante la Notaria de Andalucía, D.ª Lorea Vázquez Romero, el día 17 de febrero de 2012, con número 127 de protocolo, bastantada por el letrado del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 8 de julio de 2024, quien manifiesta bajo su responsabilidad la plena vigencia, sin modificación ni limitación alguna del poder con que actúa.

A ambas partes les reconozco y se reconocen competencias y capacidad legal suficientes para convenir el presente contrato administrativo, a cuyo efecto:

EXPONEN

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión de fecha 22 de mayo de 2024, se acordó aprobar el expediente núm. 36/2024 instruido para la contratación del servicio de actividad arqueológica preventiva vinculada a las obras del Proyecto Básico y de Ejecución de la Fase 1 de las obras de rehabilitación del Palacio del Pumarejo, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto simplificado.

Asimismo, tras la preceptiva licitación, mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva P.D. Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 8 de agosto de 2024, se acuerda la adjudicación del citado contrato instruido para la contratación del servicio de actividad arqueológica preventiva vinculada a las obras del Proyecto Básico y de Ejecución de la Fase 1 de las obras de rehabilitación del Palacio del Pumarejo, a la empresa ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN, S.L., con C.I.F.: B91158147, por un precio de 43.560,00 euros (IVA incluido), con una baja del 16,82% sobre el presupuesto base de licitación, habiendo obtenido una puntuación de 87,46 puntos. El Convenio Colectivo sectorial que aplicará a la ejecución del contrato es el del Sector de la Construcción y Obras Públicas de Sevilla (Nº 8/2023), código 41000915011982.

En virtud de ello se formaliza el presente contrato al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, Pliego de Condiciones Jurídico-económico-administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas aprobados, a los que el contratista presta su conformidad, una copia de los cuales, debidamente formalizada por las partes se incorpora al presente documento para que forme parte del mismo a todos los efectos y además por las siguientes:

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 309 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	tXhFdF+fI1VIL634ed1HQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	11/09/2024 08:14:06
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	10/09/2024 17:24:21
	Jose Moreno Montero	Firmado	10/09/2024 14:35:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tXhFdF+fI1VIL634ed1HQw==		



ESTIPULACIONES

PRIMERA: El objeto del presente contrato es el servicio de actividad arqueológica preventiva vinculada a las obras del Proyecto Básico y de Ejecución de la Fase 1 de las obras de rehabilitación del Palacio del Pumarejo.

SEGUNDA: El presupuesto del citado contrato asciende a la cantidad de euros 43.560,00 euros (IVA incluido) con una baja del 16,82% sobre el presupuesto base de licitación, habiendo obtenido la máxima puntuación, 87,46 puntos. El Convenio Colectivo que aplicará a la ejecución del contrato es el Convenio de la es el del Sector de la Construcción y Obras Públicas de Sevilla (Nº 8/2023), código 41000915011982.

TERCERA: El contrato de servicio de actividad arqueológica preventiva vinculada a las obras del Proyecto Básico y de Ejecución de la Fase 1 de las obras de rehabilitación del Palacio del Pumarejo tiene un plazo de ejecución de Diez meses y dos semanas, a contar desde la entrega por la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de documentación necesaria al adjudicatario, levantándose acta correspondiente. En caso de aparición no prevista de restos arqueológicos de interés, el plazo será de once meses. Todo ello sin perjuicio de su posible ampliación en base al contenido de los artículos 29 de LCSP y los artículos 193 y siguientes de la LCSP.

CUARTA: Los pagos serán parciales, según lo establecido en la cláusula séptima del Pliego de Prescripciones Técnicas.

QUINTA: El gasto de 20.974,83 euros se somete a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio de 2025, anotándose bajo el número 920249000120 de documento contable, quedando subordinado el mismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 174.1 del TRLRHL, al crédito que para cada ejercicio autorice el respectivo presupuesto.

SEXTA: Ambas partes se someten, para cuanto no se encuentre expresamente previsto en el presente contrato y demás documentos contractuales integrantes del mismo, a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y supletoriamente a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones de la legislación de régimen local que sean de aplicación.

Para la debida constancia de todo lo convenido, de lo que como Secretario doy fe, se firma este contrato, por duplicado ejemplar, en Sevilla ut supra.

Por la Administración,
El Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

El Jefe del Servicio de Contratación
y Gestión Presupuestaria,

Fdo.: José Moreno Montero

Por el Contratista,
28743811K MARIA
ARACELI RODRIGUEZ (R:
B91158147)
Firmado digitalmente por
28743811K MARIA ARACELI
RODRIGUEZ (R: B91158147)
Fecha: 2024.09.10 14:24:01 +02'00'

Fdo.: María Araceli Rodríguez Azogue

El Secretario General

Fdo.: Luis Enrique Flores Domínguez

Código Seguro De Verificación	tXhFdF+fI1VIL634ed1HQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	11/09/2024 08:14:06
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	10/09/2024 17:24:21
	Jose Moreno Montero	Firmado	10/09/2024 14:35:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tXhFdF+fI1VIL634ed1HQw==		

